



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 23 de Marzo de 2026

— 2026 —

NUEVO LEÓN

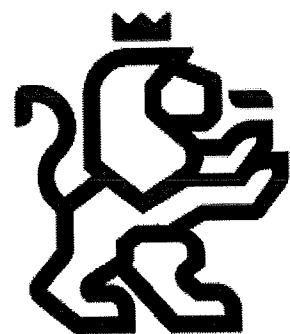
PRIMER LUGAR EN TODO



Índice

 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

 AYUNTAMIENTOS



Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO NÚM. 185. SE ACUERDA CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA. . 4-5

ACUERDO NÚM. 186. SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL POR EL PLAZO DE 99 AÑOS A FAVOR DE LA PREPARATORIA NO. 1 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 5,387.20 MTS2, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN PASEO DE LAS ARBOLEDAS ESQ. MEMBRILLOS, FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, E IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 01-127-015. CON EL OBJETO DE ABRIR UN PLANTEL EDUCATIVO COMO ES LA AMPLIACIÓN DE LA PREPARATORIA 1 (APODACA).. 6-7



AYUNTAMIENTOS.

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SAD-ASG/10/2026. . 8-10

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. CONVOCATORIA 11 DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO SOP-MTY-RP-09/26-CP. . 11-12



Periódico Oficial
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN





Gobierno
de Monterrey

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

Convocatoria: 11

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de la obras públicas a financiar con Recursos Propios y Estatales.

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para la adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SOP-MTY-RP-09/26-CP	\$ 10,000.00	02/04/2026 (08:00 Hrs.)	02/04/2026 (10:00 Hrs.)	03/04/2026 (10:00 Hrs.)	13/04/2026 (10:00 Hrs.)	14/04/2026 (10:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
MODIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE CARRILES LATERALES ORIENTE EN CARRETERA NACIONAL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+300, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	21/04/2026	20/07/2026	90 días naturales	\$20,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
 - Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
 - Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
 - Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
 - Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
 - Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
 - En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
 - Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras similares.
 - Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia certificada de tres (3) contratos, además adjuntar su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares a las que solicita participar.
 - Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 - En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
 - De la Documentación solicitada, los interesados entregaran copia certificada, presentando original que la avala.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y/o venta, previo al cumplimiento de los requisitos solicitados en esta convocatoria, en la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., teléfono: (81) 81306179, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10, incluyendo lo mencionado en el punto 12. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Planeación de Obras y Contratación para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY o en efectivo.
 - La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., el día y hora indicados en esta convocatoria.
 - La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L.
 - El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
 - Ubicación de las obras: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
 - El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n) Español.
 - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
 - Para estos trabajos no se otorgará Anticipo.
 - La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos Propios y Estatales.
 - La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:
- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de los servicios motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
 - a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
 - Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



Gobierno
de Monterrey

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto en la Dirección de Planeación de Obras y Contratación ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo, S/N, Col. Centro en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A MARZO DE 2026

LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY, N. L.



Gobierno
de Monterrey
2024 - 2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Oficina del Secretario
SO/SOP/001/2025/O





http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx